

**ACTA Nº 450**

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADITORÍA Y CONTROL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022**

**ASISTENTES:**

D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente  
D. Juan Lama Arenales, Secretario General  
D. Ángel Blas Carrillo, Tesorero

**ORDEN DEL DÍA:**

- Estudio del estado financiero de la Real Federación Española de Halterofilia

NIF: Q-2878020C

En Madrid, a 29 de marzo de 2022, en sede federativa, se lleva a cabo la Reunión del Comité de Auditoría y Control de esta Federación Española, dando comienzo la misma a las 10:00 horas del día de la fecha.

El Secretario General, Sr. Lama, abre la sesión dando la bienvenida a los presentes. A continuación, se procedió al estudio de las cuentas de esta Federación Española correspondientes al ejercicio 2021 y proyecto presupuesto para el presente año 2022.

1. La subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el ejercicio 2021, fue de 823.224 euros, aumentando un 9,23% respecto al año anterior. Posteriormente, le fueron concedidos a la Federación otra serie de subvenciones de carácter finalista, principalmente:

- 176.624 euros para competiciones internacionales (1%).
- 97.249 euros de ayudas a deportistas, que vienen a completar las becas de nuestros deportistas ADO y que, ante la falta de liquidez de este organismo, en los últimos años es complementado directamente por el CSD.
- 77.326 euros para retransmisiones deportivas. Ayuda concedida directamente por el CSD, a diferencia de otros años que lo hacía la Liga de Fútbol Profesional.
- 85.457,71 euros para la gestión del CAR de León. Desde septiembre de 2021 tenemos un equipo concentrado de forma permanente en el CAR de León y con este dinero se han sufragado becas, entrenador y estancia hasta el mes de diciembre.

Existen subvenciones de menor cuantía, (Mujer y Deporte, Tecnificación, etc.) cuyo detalle consta en la información financiera que se ha facilitado. Gracias a estos aumentos la subvención final ha sido de 1.317.683 euros, pudiendo desarrollar toda nuestra actividad deportiva sin problemas.

2. Con relación al cierre del año 2021, finalmente, y a falta del informe de los auditores, se ha cerrado con un déficit de 113.144,95 euros, el cual se explica principalmente por lo siguiente:

- Una vez finalizados los JJOO, se acometieron una serie de cambios en la estructura del cuerpo técnico de la Federación y fruto de esa reestructuración hubo que sufragar los costes por despido del anterior seleccionador y ayudante técnico, los cuales han ascendido a 127.470 euros. Este importe fue mayor del previsto inicialmente, se recibieron sendas reclamaciones de cantidad y hubo que llegar a un acuerdo para evitar litigios.
- Importante aumento en los gastos médicos por rehabilitación de las diversas lesiones deportivas que han afectado a nuestros deportistas, los cuales ascendieron finalmente a casi 40.000 euros. Para intentar mitigar el impacto en nuestro presupuesto, de cara al año 2022 y futuro, se ha concertado un seguro médico que cubra todas las lesiones que pudieran tener.

Como puede verse por lo indicado anteriormente, se ha producido un gasto excepcional por importe de 167.470 euros, al cual no se ha podido hacer frente en su totalidad, ya que nuestros recursos son limitados.

NIF: Q-2878020C

El déficit contraído de 113.144,95 euros se saldará prácticamente en su totalidad con el Fondo Social de la federación, cuyo importe es de 94.838,67 euros. Para compensar el negativo restante que asciende a 18.306,28 euros, se tomarán las medidas oportunas en los ejercicios siguientes para compensarlo. En el presupuesto 2022 ya se contempla un beneficio de 20.000 euros para amortizarlo.

3. Debido a las particularidades en la entrega de la subvención del CSD, todos los años es necesario gestionar un adelanto con una entidad bancaria. En el momento en el que la subvención se recibe, se cancela dicho adelanto, gestionado por el banco. Por ello, este ejercicio se han debido pagar 6.623 euros, en concepto de gastos financieros.
4. En relación con el proyecto de presupuesto 2022, se va a solicitar al Consejo Superior de Deportes una subvención por importe de 1.325.000 euros, a través de las diferentes convocatorias de subvención ordinaria y otros conceptos (MyD, Tecnificación, ayudas 1%), con la finalidad de mantener el nivel de ayudas para nuestros deportistas y su participación en competiciones internacionales. Además, se presupuesta una cantidad de 20.000 euros para amortizar parte del déficit del ejercicio 2021.
5. Los trabajos de revisión de los estados financieros se están llevando a cabo actualmente por la firma auditora. No es previsible que se produzcan variaciones de las cuentas anuales. Se han seguido todas las normas marcadas por el CSD y la normativa vigente en materia contable y económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas estando conforme todos los miembros de la Comisión en **elevar a definitiva el Acta propuesta** en este mismo día de celebración de la reunión.

NIF: Q-2878020C

Vº Bº.

El Presidente



Constantino Iglesias Rodriguez



Secretario General



Juan Lama Arenales